

Acuerdo Marco para la contratación del servicio de traducciones de los años 2025 y 2026

Fecha de publicación: 13/01/2026 09:20

Expediente: KOA13/2025

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Formalizado / En ejecución

Presupuesto del contrato sin IVA: 9.075

Presupuesto del contrato con IVA: 10.980,75

Poder adjudicador: BIZKAIKOA EPEF

Entidad impulsora: Q4800720G - BIZKAIKOA EPEF

Introducción

Objeto del contrato:	Acuerdo Marco para la contratación del servicio de traducciones de los años 2025 y 2026
Expediente:	KOA13/2025
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Formalizado / En ejecución
Procedimiento de adjudicación:	Derivado de Acuerdo Marco
Ley Nacional:	Ley 9/2017

Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Objeto de Contrato Acuerdo Marco Vinculado:	2025/0011/074/04 - Acuerdo marco para la contratación del servicio de traducciones de los años 2025 y 2026.
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	BIZKAIKOA EPEF
Entidad impulsora:	Q4800720G - BIZKAIKOA EPEF
Organo contratación:	Gerente
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Ocio, cultura y religión
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 79530000-8 - Servicios de traducción
Principal: Sí

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Duración del contrato:	Años
Plazo:	2
Prórrogas :	Sí
Número de prórrogas:	2
Descripción de las prórrogas:	Dos prórrogas de un año cada una
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de selección de solvencia económica y financiera:	Volumen de negocios anual general

Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de selección de solvencia técnica y profesional:	Técnicos o entidades técnicas para llevar a cabo el trabajo
Criterios de adjudicación:	El precio no es el único criterio de adjudicación
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: Automático y no automático Ponderación: 49
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	2 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No

Tipo: Consideraciones de tipo económico
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No
 Tipo: Innovación
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No
 Tipo: Otras
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No
 Tipo: Protección de datos
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: No

Se trata de contratos periódicos : No

Se utilizará el pedido electrónico: No

Se aceptará la facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

Datos económicos

Valor estimado: 9.075

Presupuesto del contrato
sin IVA: 9.075

Presupuesto del contrato
con IVA: 10.980,75

Financiado con fondos de
la UE : No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Resolución

Nº de licitadores
presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de
pyme: 1
Nº de ofertas recibidas de
otros Estados miembro
de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de
terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas
por vía electrónica: 1
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 9.075

Precio con IVA: 10.980,75

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 17/11/2025

Tipo plazo: Meses
Fecha inicio plazo: 17/11/2025
Plazo: 13
Empresa Adjudicataria:
Razón social: MARAMARA
TALDEAREN HIZKUNTZA
ZERBITZUAK, S.L.
Precio sin IVA: 9.075
Precio con IVA: 10.980,75
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí
NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES213
Descripción: Bizkaia
Principal: No
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:

Documentos resolución: Nombre del fichero: RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO DERIVADO.pdf
Tipo de fichero: Resolución Definitiva - Resolución de adjudicación

Contrato

Contrato

Código del contrato: KOA13/2025672_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: B20988226
Razón Social: MARAMARA TALDEAREN HIZKUNTZA ZERBITZUAK, S.L.
F. Firma Empresa / Formalización: 17/11/2025
F. Firma Admin.: 13/01/2026

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante: Sí
Fecha de publicación: 17/11/2025
Publicar automáticamente en el DOUE: No

Recurso